



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
 diciembre 6, 2024 @ 12:19 pm

Diputados votarán iniciativa que busca brindar seguridad social a repartidores de apps

La próxima semana sería aprobada en la cámara de diputados una iniciativa enviada apenas el martes por la presidenta Claudia Sheinbaum para regular la labor de los trabajadores por aplicaciones en el país.



Ciudad de México, 28 de marzo del 2020. Foto: Gustavo Durán / Notimex.

La próxima semana sería aprobada en la cámara de diputados una iniciativa enviada apenas el martes por la presidenta Claudia Sheinbaum para regular la labor de los trabajadores por aplicaciones en el país, como Didi, Rappi y Uber.

Este viernes quedaría listo el dictamen y sería enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la cámara baja, según un documento interno. Posteriormente, el lunes sería votado y enviado inmediatamente para su discusión en el pleno, donde Morena y sus aliados tienen amplia mayoría.

Este viernes quedaría listo el dictamen y sería enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la cámara baja, según un documento interno. Posteriormente, el lunes sería votado y enviado inmediatamente para su discusión en el pleno, donde Morena y sus aliados tienen amplia mayoría.

“En el caso de aprobarse (el dictamen) se discutirá el martes (en el pleno)”, dijo **Ricardo Monreal**, líder de Morena en la Cámara de Diputados.

Posteriormente, los cambios deben ser refrendados por el Senado, donde el oficialismo también cuenta con mayoría.

El 15 de diciembre el Congreso inicia un receso por las fiestas decembrinas.



Iniciativa para repartidores de aplicación se incluirá en la Ley Federal del Trabajo

La propuesta, que busca reformar la Ley Federal del Trabajo, plantea el acceso de los repartidores de aplicaciones a seguridad social, vivienda, derecho a recibir utilidades de las empresas, aguinaldo, vacaciones y otras prestaciones.

Argumenta que se busca formalizar y regular la relación laboral entre empresas que prestan servicios de transporte, entrega de comida y envíos por aplicaciones y sus trabajadores, en un modelo de contratación flexible, que al mismo tiempo “asegura la sostenibilidad del modelo de negocio”.

La Alianza In México, una asociación que representa a DiDi , Rappi y Uber, exhortó esta semana a los legisladores a “establecer un mecanismo de diálogo social amplio e incluyente” frente a la iniciativa.

“Alianza In México considera que aún existen asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio con el fin de que personas repartidoras, conductoras, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas digitales, tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones”, dijo la alianza en un comunicado.

[Diputados votarán iniciativa que busca brindar seguridad social a repartidores de apps](#)